

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA	CURSO	2010/11
--	--------------	----------------

Código	Denominación del título		
602G	Grado en Geografía e Historia		
Rama de conocimiento	Arte y Humanidades		
Director/a de Estudios	M ^a Begoña Arrúe Ugarte		
Centro	Facultad de Letras y de la Educación		
Correo electrónico	decanato.fle@unirioja.es	Teléfono	941 299 687
Fecha de aprobación por la Comisión Académica de la Facultad			07/03/2012
Fecha de aprobación por la Junta de Facultad			14/03/2012

DIMENSIÓN 1. LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

1.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA

1.1.a. Requisitos previos para el estudiante:

En la página web de la Universidad a través del enlace Estudios se ofrece al estudiante información sobre el Grado en Geografía e Historia, indicando en primer lugar el Centro responsable y a continuación dos enlaces, uno sobre la publicación del Plan de Estudios en el BOR de 28 de julio de 2010 y otro sobre salidas profesionales y empleo, seguido del calendario de implantación y la estructura de las enseñanzas.

1.1.b. Información sobre las características del plan de estudios:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.1.c. Justificación del título:

La información relativa a la justificación del título se encuentra en la Memoria de verificación. Para facilitar su consulta se propone incluir en la página Estudios>Grados>... un enlace a dicha Memoria bajo el texto "Para una mayor información sobre este título, su justificación, perfil de ingreso, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltese la Memoria de verificación.

Una parte de la información contenida en la Memoria y que puede ser de interés para el futuro estudiante se resume en el enlace "Información sobre salidas profesionales y empleo", cuyo contenido se presenta con el formato de preguntas y respuestas. Se propone la modificación del título de este enlace en la página Estudios>Grados> por el siguiente: "Información sobre la carrera, salidas profesionales y empleo", ya que no sólo alude a salidas profesionales y empleo, sino también a otros aspectos de la carrera.

Así mismo, se propone la corrección en este enlace del contenido de la pregunta 1. ¿En qué consiste esta carrera?, donde se informa del tipo de enseñanza, o de las instalaciones de la Facultad, y no tanto de la carrera. Para ello se sustituirá el texto publicado por el reformado que presente la Dirección de Estudios.

1.2. LA NORMATIVA DE PERMANENCIA:

El estudiante puede acceder a la información sobre la normativa de permanencia a través del enlace Estudiantes >Matrícula >Permanencia, pero sería recomendable que las modalidades de dedicación al estudio, en especial la de tiempo parcial y su evaluación, se resaltarán en la página, pues, si bien se han superado las dificultades del conocimiento de esta normativa detectadas en el curso anterior, la Dirección ha observado cierto desconocimiento sobre el conjunto de la misma (ver 2.2.)

1.3. LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.4. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DEL TÍTULO, SI LAS HUBIERA:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.5. LAS COMPETENCIAS QUE CARACTERIZAN EL TÍTULO Y SU EVALUACIÓN:

La información relativa a las competencias del título se encuentra en la Memoria de verificación. Para facilitar su consulta se propone incluir en la página Estudios>Grados>... un enlace a dicha Memoria bajo el texto "Para una mayor información sobre este título, su justificación, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltese la Memoria de verificación".

1.6. EL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA Y SUS RECOMENDACIONES:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

1.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Incluir en la página Estudios>Grados>... un enlace a dicha Memoria bajo el texto "Para una mayor información sobre este título, su justificación, competencias, atribuciones profesionales, etc. consúltese la Memoria de verificación"	Oficina del estudiante	1 mes
2	Modificación del título del enlace "Información sobre salidas profesionales y empleo" en la página Estudios>Grados por el siguiente: "Información sobre la carrera, salidas profesionales y empleo"	Oficina del estudiante	Antes del inicio del plazo de matrícula
3	Sustitución del texto de la pregunta "1. ¿En qué consiste esta carrera?" al que se accede desde el enlace "Información sobre salidas profesionales y empleo", por el corregido por la Dirección de Estudios	Oficina del estudiante /Directora de Estudios	Antes del inicio del plazo de matrícula

DIMENSIÓN 2. EL ESTUDIANTE**2.1. LAS GUÍAS DOCENTES (INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN):**

Analizado este apartado, se ha comprobado que en la relación de asignaturas de tercer curso no hay enlace a la Guía de "Historia Contemporánea I" (Acción de Mejora 1).

2.2. LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS (HORARIOS, CALENDARIOS DE EXÁMENES, ETC.):

Se detecta falta de información en los estudiantes sobre el contenido de las normas de permanencia que afecta a exámenes y convocatorias. Se propone como acción de mejora incluir en la página de la Facultad donde se publican las fechas de exámenes un enlace bajo el texto "Normativa de permanencia (exámenes, convocatorias, etc.)" a la citada Normativa de permanencia (Acción de Mejora 2).

2.3. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EXTINCIÓN DEL PLAN ANTIGUO:

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

2.4. EN SU CASO, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL "CURSO DE ADAPTACIÓN":

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

2.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Incluir el enlace a la Guía docente de la asignatura de tercer curso "Historia Contemporánea I"	Oficina del Estudiante	1 mes
2	Incluir en la página web de la Facultad un enlace bajo el texto "Normativa de permanencia (exámenes, convocatorias, etc.) a la citada Normativa de permanencia.	Administración, Facultad de Letras y de la Educación	1 mes

DIMENSIÓN 3. EL FUNCIONAMIENTO**3.1. EL TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA, SI LAS HUBIERA:**

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

3.2. SOBRE EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (AUDIT) O, EN SU DEFECTO, INFORMACIÓN GLOBAL SOBRE:**3.2.a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios.**

Atendiendo a los objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), la Dirección de Estudios participó en la sesión de trabajo sobre el "Seguimiento y Acreditación de Títulos Universitarios", convocada por los Vicerrectores de Ordenación Académica y Profesorado, y de Planificación y Calidad, con el Coordinador del Departamento de Enseñanzas e Instituciones de la ANECA, don Laureano González Vera, que tuvo lugar el día 8 de marzo de 2011.

De igual modo, se participó, a instancias del Decano de la Facultad, en la valoración de las encuestas piloto elaboradas por la Oficina de Planificación y Calidad (OPC), en la reunión de responsables académicos (RE), celebrada el 8 de noviembre de 2011, donde se acordaron un conjunto de propuestas de mejora que fueron atendidas en su mayor parte por la OPC.

Así mismo, la responsable del sistema interno de calidad del plan de estudios mantuvo con los profesores del Grado una reunión el 17 de diciembre de 2010 en la que se informó del seguimiento de la titulación correspondiente al curso 2009-2010.

3.2.b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

En relación con el profesorado, los indicadores muestran el alto nivel de su preparación profesional. Los datos son los siguientes:

- Nº profesores: 45
- Nº de quinquenios: 104
- Nº de quinquenios / profesor: 2,31
- Nº de sexenios: 31
- Nº sexenios/profesor: 0,69
- Porcentaje de docencia impartida por profesor doctor acreditado: 71,11
- Créditos docentes impartidos por profesores doctores: 87,88
- Créditos docentes totales: 95,49
- Horas presenciales profesor / matrícula de nuevo ingreso: 43,40

Así mismo, se consideran excelentes los porcentajes de su evaluación, de acuerdo a los siguientes datos:

- Resultados programa Docencia. Media de la evaluación docente: 4,13
- Idem. Media de la pregunta 16: 4,31
- Porcentaje excelencia en programa Docencia: 53,85
- Porcentaje de profesores en programa de formación PDI: 3,11

3.2.c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

Según el informe de la prueba piloto realizada por la OPC, se pasó la "Encuesta de Satisfacción del Programa Formativo" a siete estudiantes (una mujer y seis hombres) matriculados en el 1º y 2º curso de la titulación, de edad comprendida entre 18 y 22 años. El porcentaje de encuestados es muy bajo (16,67%), dado el número total de 42 personas matriculadas. No obstante, las puntuaciones referidas al Plan de estudios y su estructura fueron altas (2,9), por lo que se valoró esta dimensión como altamente satisfactoria para los alumnos, en cuanto a las asignaturas obligatorias y la distribución entre horas teóricas, prácticas, presenciales y de trabajo autónomo. La peor valoración la recibieron la orientación profesional y laboral, y los programas de movilidad, que carece de significado si se tiene en cuenta que los alumnos encuestados no han podido participar en ninguno de ellos. La media total del grado de satisfacción de la titulación alcanzó el 2,45, superando de forma discreta la puntuación media de 2.

3.2.d. Las prácticas externas y los programas de movilidad.

Se detecta falta de información en los estudiantes sobre los procesos y trámites que permiten el desarrollo de los programas de movilidad (SICUE, Erasmus). Se propone como acción de mejora incluir en la página inicial de la Facultad un enlace bajo el texto "Programas de movilidad" al sitio de la web de la Universidad donde se encuentra dicha información (http://www.unirioja.es/universidad/rii/index_movilidad.shtml) (Acción de Mejora 1)

3.2.e. El procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título.

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

3.2.f. Las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título.

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

3.3. COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS ASIGNATURAS:**3.3.a. Coordinación horizontal.**

Para garantizar el desarrollo eficaz de las competencias del título se recomienda una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos (Acción de Mejora 2).

3.3.b. Coordinación vertical.

Para garantizar la concreción de las enseñanzas de cada módulo se recomienda una reunión de los profesores por materias y asignaturas (Acción de Mejora 3).

Cabe comentar que según el informe de la prueba piloto realizada por la OPC, la "Encuesta de Satisfacción del Programa Formativo" que se pasó a 7 estudiantes de 42 matriculados arrojó una media de 3, con lo que la valoración de la coordinación entre el profesorado de una misma asignatura fue alta.

3.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Incluir en la página web inicial de la Facultad un enlace bajo el texto "Programas de movilidad" al sitio de la web de la Universidad donde se encuentra dicha información (http://www.unirioja.es/universidad/rii/index_movilidad.shtml).	Administración, Facultad de Letras y de la Educación	1 mes
2	Convocar una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos	Dirección de Estudios	Previo a la planificación docente
3	Convocar una reunión previa a la planificación docente de los profesores por materias y asignaturas	Dirección de Estudios // Profesores responsables de asignaturas	Previo a la planificación docente

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN**4.1. UNA MUESTRA SIGNIFICATIVA (3) DE "TRABAJOS FIN DE GRADO/MASTER".**

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

4.2. INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS.

Analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

4.3. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES:**4.3.a. Evolución de los indicadores:**

- TASA DE COBERTURA:

La oferta de plazas para el Grado en el curso 2010-2011 fue de 25, al igual que en el anterior,

correspondiendo a 1 la tasa de cobertura en 2009-2010, y descendiendo a 0,88 en 2010-2011. El leve descenso que muestran los indicadores no tiene especial significado, dado el aumento de matrícula en el curso siguiente 2011-2012, de modo que si la variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso anterior indica un -12,00 %, la situación respecto al curso siguiente asciende a 18,18 %. Así, el número de alumnos de nuevo ingreso evoluciona de la siguiente forma:

Curso 2009-2010: 25

Curso 2010-2011: 22

Curso 2011-2012: 26

- PORCENTAJE DE ALUMNOS DEL CURSO QUE NO SE MATRICULAN EN EL CURSO SIGUIENTE:

El porcentaje de alumnos del curso 2010-2011 que no se matriculan en 2011-2012 es del 21,43 %, porcentaje relacionado con las tasas de rendimiento.

- TASA DE EFICIENCIA:

No es posible el cálculo para el conjunto del Grado.

- TASA DE ABANDONO:

No es posible el cálculo para el conjunto del Grado.

- TASA DE RENDIMIENTO:

El porcentaje de alumnos presentados en 2010-2011 fue del 93,45 %, siendo el 14,29 % el porcentaje de aquellos que no superan los criterios de permanencia. No obstante, las deficiencias observadas el curso anterior en el conocimiento por parte del alumno de la normativa de permanencia han sido subsanadas en 2010-2011.

La tasa de alumnos en porcentaje (apto/alumno matriculado) fue del 70,50 %.

Cabe señalar el elevado número de suspensos en las asignaturas de Idioma en todas las convocatorias, y en ambos cursos, que ya se constató en 2009-2010. Es probable que alguno de los 21 suspensos de 30 alumnos en el primer semestre, fueran no presentados. En la convocatoria extraordinaria de julio el mayor número de no presentados corresponde también a estas asignaturas (9 de 20 en Idioma I y 11 de 17 en Idioma II). Consta a la Dirección que tuvieron lugar acciones de mejora al respecto que siguen manteniéndose en la actualidad por parte de los departamentos responsables de la docencia.

También se prolonga al curso 2010-2011 la observación señalada en el anterior referida al mayor número de suspensos en las asignaturas fundamentales del Grado (Prehistoria: 15 de 26; Historia de la Antigüedad II: 14 de 24) que se imparten en el primer curso, respecto a las básicas, aunque en 2010-2011 la cifra aumenta en dos de ellas (Norma y uso del español actual: 12 de 24; e Introducción a las ideas filosóficas: 12 de 25).

La calificación más abundante es el aprobado, pero seguida muy de cerca del notable, descendiendo de forma significativa el número de sobresalientes y habiéndose concedido 3 matrículas de honor en sendas asignaturas básicas, una del primer semestre y dos del segundo. En la convocatoria de julio el número de sobresalientes supera al de aprobados en las asignaturas del primer semestre, y destaca el porcentaje de no presentados (49,72%), 44 de un total de 113.

En cuanto a la tasa de rendimiento del título en alumnos de nuevo ingreso, el número de créditos matriculados fue de 1.254 (57/estudiante), con un total de 48 reconocidos (2,18/estudiante). Si se tienen en cuenta el total de alumnos del Grado -42 estudiantes-, los indicadores señalan las cifras siguientes: 2.526 créditos matriculados (60,14/estudiantes); y un total de 60 créditos reconocidos (1,43/estudiante).

En general las tasas de rendimiento ofrecen unos resultados adecuados, sin menoscabo de que se pueda aspirar a alcanzar porcentajes más elevados.

- TASA DE ÉXITO:

La tasa de éxito en porcentaje (apto/alumno presentado) alcanzó el 71,36 %.

En general, se consideran adecuados los indicadores propuestos por la OPC en este apartado. Podría ser de utilidad para el curso próximo, 4º de la titulación, un indicador en el que se mostrasen los resultados principales de las tasas de cobertura, rendimiento y éxito en los tres cursos anteriores, de modo que se pudiesen comparar y evaluar su evolución (Acción de Mejora 1).

4.3.b. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características:

Las características del alumnado de nuevo ingreso son similares a las constatadas en el curso 2009-2010 y las variaciones en cantidades son mínimas. De los 22 alumnos matriculados en 1º curso, 21 acceden a través de las pruebas de acceso (15 LOE y 6 LOGSE), y uno procede de otra titulación superior. La nota media oscila entre 6,61 y 6,72, lo que supone un ligero incremento respecto al curso anterior (6,33). La mayoría -18- siguieron la opción de preinscripción, para la que se han contabilizado 89 solicitudes, 32 de ellas con esta titulación como primera opción. Del conjunto de estudiantes matriculados, uno se ha acogido al sistema de tiempo parcial.

4.3.c. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso:

No existe ninguna información, por lo que se propone la elaboración de un indicador con estos datos (Acción de Mejora 2).

4.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable	Plazo de ejecución
1	Elaboración de un indicador de carácter general con las principales tasas de cobertura, rendimiento y éxito del título por años académicos, para poder establecer relaciones comparativas entre ellos y valorar la evolución de las mismas.	Oficina de Planificación y Calidad	Previo a la elaboración del próximo informe
2	Elaboración de un indicador que permita conocer el número de estudiantes de nuevo ingreso nacionales y no nacionales	Oficina de Planificación y Calidad	Previo a la elaboración del próximo informe